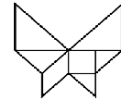


## CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	
ASIGNATURA:	<b>ANIMACIÓN DE TÍTERES – OPTATIVA – TERCERO Y CUARTO</b>		
PROFESOR-A:	<b>JOSÉ LUIS FELIÚ CERVI</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA PRUEBA</b>			
<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>			<b>PONDERACIÓN %</b>
Entregar todas las prácticas (construcción de un títere y su escenografía) realizadas durante el desarrollo del curso, incluida la memoria de trabajo.			50 %
Ejercicio presencial: manipulación del títere y su relación con elementos de la escena.  - En el tiempo estipulado, el alumnado deberá:  1º. Realizar la ejecución de una rutina de teatro de títeres, donde se verá la asimilación y madurez alcanzada por el alumnado utilizando las técnicas tratadas en el aula. Esta rutina será diseñada y dirigida por el propio alumnado, y tendrá una duración máxima de 10 minutos.  2º. Exposición oral del proceso de diseño, construcción y manipulación de la rutina mostrada.			50 %
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>			<b>PONDERACIÓN Puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y entender los diferentes tipos de títeres, así como su construcción como parte de su posterior manipulación.</li> </ul>			2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, entender los puntos básicos en la manipulación de un títere: Suelo, verticalidad y horizonte.</li> </ul>			3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, entender y saber aplicar los códigos propios de representación del teatro de títeres: Mirada, voz, movimiento, público.</li> </ul>			3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber relacionar el títere con los elementos escenográficos que lo acompañan en el montaje.</li> </ul>			2
<b>REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES</b>			
<p>Junto a los criterios mencionados anteriormente, también se tomarán en cuenta los reflejados en el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III Criterios de Evaluación:</p>			



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional



**ESAD**  
Escuela Superior  
de Arte Dramático Sevilla

CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG3, CEG4, CEG6, CEG7.

CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9.

CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.

**Firmado:**

JOSÉ LUIS FELIÚ CERVI, profesor de la asignatura.

Sevilla, a 06 de marzo de 2026